

Rawson Diciembre de 2010.

Empleados	<u>Expte.: 29579/10</u> I. P. V. y D. U. <u>Licitación Publica 11/10</u> Proyecto y Construcción de 44 Viv. Sindicato de De Comercio –Trelew.
-----------	---

Dictamen 24710

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 11/10 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra de 44 Viviendas, de dos dormitorios en planta baja, obras complementarias básicas, las tareas preliminares, la infraestructura propia, de nexos y las obras complementarias especiales, para el Sindicato de Empleados de Comercio en la Ciudad de Trelew; según lo detallado en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El presupuesto oficial para realizar la obra es de \$ **9.577.152,79**, valores de Agosto de 2010, con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Licitación Publica, a la oferta de la empresa COINAR S.A. de \$ **10.630.198,77**, valores de Agosto de 2010, con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días. Se observa que dicha oferta esta un 10.99 %, por encima del presupuesto oficial.

No teniendo de mi parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas